



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En una información publicada el 21 de septiembre de 2020 en el periódico Vozpópuli se hace referencia a un informe del Consejo de Informativos de TVE en el que se reprocha a una redactora del canal 24 Horas por hacer referencia a una sentencia que condenaba a la dirigente de Podemos Isa Serra por delitos de atentado a la autoridad, lesiones y daños. Por este motivo se presentan las siguientes preguntas por escrito dirigidas a la Administradora única de RTVE.

- ¿Comparte la Administradora única la reconvención del citado informe sobre el trabajo de una periodista del Canal 24 Horas?
- ¿Considera que el recordatorio de una sentencia que afecta a una dirigente de Podemos es un ejemplo de malas prácticas periodísticas?
- ¿Cuál ha sido la consecuencia profesional para la redactora que ha sido objeto del reparo del Consejo de Informativos de TVE?
- ¿Es partidaria de que los servicios informativos de RTVE supriman siempre las alusiones periodísticas a cualquier antecedente judicial de los dirigentes de Podemos?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Cuántos informes ha elaborado el Consejo de Informativos de TVE para analizar las causas y las malas prácticas profesionales que han provocado la huida de centenares de miles de espectadores de los telediarios de TVE?

Madrid, 22 de septiembre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 57166 23/09/2020 11:06